



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **137° Aniversario de la Fundación del Partido de General Arenales**, que se conmemora el próximo 6 de septiembre del corriente año. -

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes

Prof. ALEXIS A. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
; Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene por objetivo declarar de interés Legislativo el **137º Aniversario de la Fundación del Partido de General Arenales**, que se conmemora el próximo 6 de septiembre del corriente año. —

La creación del partido de General Arenales estaba prevista desde 1865, y tuvo su origen en el Fortín “Chañar”, establecido a mediados del siglo XIX, sobre la estancia del mismo nombre. El coronel Julián Berdum fue el primer comandante. El 23 de agosto de 1850 los milicianos tuvieron su bautismo de fuego y repelieron un asalto indígena, con duras pérdidas.

Tras la consolidación de la línea de frontera, luego de la “Campaña al desierto” se procedió a la colonización de las nuevas tierras y nació la colonia agrícola “El Chañar”, poblada por inmigrantes y criollos de diversos orígenes y ávidos de iniciar una nueva vida en esa fértil tierra. El 6 de septiembre de 1889, los vecinos obtuvieron como recompensa a su tesón y trabajo duro, la autonomía municipal y se crea el partido de General Arenales, bautizado así en honor al militar compañero de San Martín y héroe de la campaña al Perú, Antonio Álvarez de Arenales. Sus límites definitivos quedaron fijados en 1918. El primer intendente municipal fue don Valentín M. Curutchet, electo en 1891.

General Arenales goza de una orgullosa y rica historia, labrada junto a su fértil tierra, en un vergel pampeano como tantos otros, pero único por la fe en el futuro y el sentimiento de su pueblo, que seguirá sembrando un futuro sobre los campos que sus antepasados regaron con el sudor de su frente.

Por lo expuesto, solicito a quienes componen este cuerpo legislativo, se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo. —



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente Municipal de General Arenales, Sra. Erica Silvana Revilla

rof. ALEXIS R. GUERRA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.